

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCTIC AIR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al día quince del mes de Mayo del 2013 siendo las 09H30 horas en el local social de la compañía "ARCTIC AIR ECUADOR S.A." ubicada en GUAYAQUIL, Parroquia: TARQUI Ciudadela: UNION & PROGRESO Calle: N Numero: SOLAR 4 Manzana: A Oficina: B1, se reunieron los siguiente accionistas de la compañía señores: BARUCO CARLOS ALBERTO, propietario del ochenta y dos por ciento de las acciones de un dólar cada una; ARELLANO CALLE CRISTINA ANABEL, propietaria del once por ciento de las acciones de un dólar cada una; VIERA VASCO PABLO WILLIAN propietario del siete por ciento de las acciones de un dólar cada una; total ochocientas acciones, lo que da un total de ochocientos dólares que es el capital social de la compañía que se encuentra íntegramente representado. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la sesión el titular BARUCO CARLOS ALBERTO, y quien actúa como secretario el Sr. VIERA VASCO PABLO WILLIAN quien, formula la lista de asistentes que mandan la ley. Los accionistas presentes representaran la totalidad del capital pagado y por unanimidad de votos decidieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, de conformidad con lo establecido en el Art. 235 de la ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo de leyes, con el objetivo de conocer el único punto.

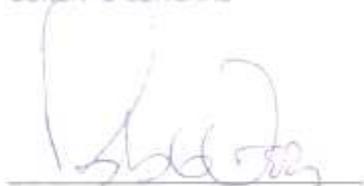
**Orden del día**.-Punto único: Aprobar y Autorizar al representante legal Sr. BARUCO CARLOS ALBERTO, en calidad de Gerente General, la presentación de los Estados de Situación Financiera al ente regulador, Superintendencias de Compañías. Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL de acuerdo al Art. 238 de la ley de compañía manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta JUNTA GENERAL de ACCIONISTAS aprobar el punto único del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta. La misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10H30 horas, el que preside, declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.-Firmado:



Sr. BARUCO CARLOS ALBERTO  
GERENTE GENERAL



Sr. VIERA VASCO PABLO WILLIAN  
PRESIDENTE--SECRETARIO QUE CERTIFICA



Sra. ARELLANO CALLE CRISTINA ANABEL